

Sinalefa y eclipsis en Consentio: problemas de interpretación
[Synalepha and ecthlipsis in Consentius: interpretation problems]

Julia Burghini*

Universidad Nacional de Córdoba

Resumen: En el debate respecto a si la sinalefa supone elisión total o *pronuntiatio plena*, la descripción de Consentio parece apoyar esta última, por más que algunos autores afirmen que todos los gramáticos antiguos aconsejaban escandir con supresión de las vocales. En este trabajo se analizan tanto las definiciones como los numerosos ejemplos de sinalefa y eclipsis en la obra de Consentio, ya que difieren en buena medida de los presentados por sus predecesores: 1) observa ciertas diferencias entre los dos metaplasmos no percibidas por los gramáticos anteriores; 2) explica la naturaleza de ambos fenómenos recurriendo a su etimología; y 3) intenta dar cuenta del proceso implicado en cada metaplasmo recurriendo a un vocabulario específico, y no simplemente a una diferencia de contexto fónico (i.e., la sinalefa ocurre entre vocales, la eclipsis, entre consonante y vocal).

Summary: As regards the controversy concerning whether synalepha implies total elision or *pronuntatio plena*, Consentius' description seems to support the latter view, despite some scholars' insistence that all ancient grammarians advise to scan poetry suppressing vowels. This paper analyzes both the definitions and the many examples of synalepha and ecthlipsis in Consentius' work, because they are very different from previous grammarians: (1) he appreciates some differences between both metaplasms not felt by previous grammarians; (2) he explains the nature of both phenomena by resorting to their etymology; (3) he tries to account for the process which has taken place in each metaplasma on the basis of a specific vocabulary, and not just on differences in the phonic context (i.e., synalepha occurs between vowels, and ecthlipsis between a consonant and a vowel).

Palabras clave: Prosodia y métrica latinas; gramáticos latinos; Consentio; sinalefa; eclipsis.

Keywords: Latin prosody and metrics, Latin grammarians, Consentius, Synalepha, Ecthlipsis

Recepción: 01/10/2011

Aceptación: 02/03/2012

* **Dirección para correspondencia:** Escuela de Letras, Pabellón Francia, Ciudad Universitaria, Córdoba (Argentina). E-mail: juliburghini@gmail.com.

En su *Vox Latina*, Allen, 1978, pp. 78 y ss., nos informa de que en latín se llama hiato a la pronunciación de la vocal final y de la siguiente inicial cuando cada una conserva su valor silábico (por “vocales” se entiende también las vocales finales nasalizadas –vocal final + *m*–, las iniciales aspiradas y los diptongos). Sostiene que en el verso latino se evitaba generalmente este tipo de encuentro, excepto en pausas fuertes (como al final del verso y, aunque menos frecuente, en la cesura principal), y aclara que la alternativa al hiato, en la cual las dos sílabas se reducen a una, representa un gran problema. Indica que, en tales casos, los gramáticos latinos hablan de la pérdida completa de la sílaba final, y que el término usual aplicado a esa pérdida es *elisis* –que corresponde al griego ἔκθλιψις–, aunque los gramáticos se refieren a ella generalmente con la palabra *synaliphe* (συναλοιφή), y dicha “elisión” se contrapone específicamente a la “contracción” (*episyraliphe* o συνεκφώνησις). A pesar de estas afirmaciones, señala que numerosos autores modernos se han negado a creer que la vocal final se perdía completamente en tales casos, pues –alegan– habría oscurecido el sentido. Allen invalida este argumento, alegando que los sonidos al final de la palabra tienden a ser más redundantes, es decir, predecibles a partir de lo que se ha dicho, y, aun en el caso de las flexiones gramaticales, el sentido es a menudo deducible por otros factores en el contexto. Afirma que aquellos que no creen que hubiera “elisión” total han sugerido que las vocales finales se reducían hasta el punto de que no ocupaban tiempo apreciable, pero sostiene que no existe prueba que lo sustente y que es dudoso que una pronunciación tan mínima, asumiendo que fuera factible, pudiera ser suficiente como para salvar cualquier ambigüedad.

Si bien mucho se ha debatido con respecto a la elisión total –Sturtevant y Kent, 1915 – o la *pronuntiatio plena* de la sinalefa –Soubiran, 1966, Rossi, 1969 –, daremos por sentado para este trabajo –sin reconsiderar los argumentos– que las vocales en contacto de la sinalefa efectivamente se pronunciaban, aunque no contaban métricamente. Nuestro interés no se centra en intentar dilucidar la realización exacta¹ del proceso al nivel de la métrica, sino en observar cómo consideró el fenómeno Consencio, quien, a nuestro parecer, lo entendía efectivamente así.

Estimamos importante, sin embargo, destacar el hecho de que tanto Soubiran, 1966, p. 57, como Rossi, 1969, p. 435, aseguran que la grafía no tiene fuerza

¹ Cfr. M. LEUMANN, 1977, p. 123: “Über die wirkliche Aussprache in der Rezitation besteht keine Klarheit”. Véase además J. LUQUE MORENO, 1994, p. 13 “...elisiones (evidentes como convenciones del sistema métrico, pero, ¿efectivas en la pronunciación o reducidas a sinalefas?)”.

probativa, en contra de lo que sostienen Sturtevant y Kent, 1915, p. 131. Menos aún la tiene, creemos, en la lengua latina, donde las elisiones no se explicitaban en las palabras ni con apóstrofos ni con coronis, como solía ocurrir en el griego, aunque, como señala Rossi, 1969, p. 435, tampoco en dicha lengua se realizaba con regularidad. Si bien Consencio refleja mediante la escritura la realización de cada metaplasmo y en estos ejemplos sólo elide una u otra vocal, no creemos que esta elisión en los ejemplos pueda probar nada, ya que para un gramático del s. V hubiera sido difícil plasmar gráficamente la realización de la sinalefa.

Aunque Soubiran, 1966, utiliza el término “elisión” prácticamente como sinónimo de sinalefa, hablando de “elisión total” cuando hay pura y simplemente pérdida de la vocal final absoluta (o vocal más *-m*) de una palabra, para evitar confusiones terminológicas, nos adherimos a la distinción de Correa, 1973, p. 93, y distinguiremos entre sinalefa y elisión según haya pronunciación del final vocálico o no respectivamente.

El objetivo de este trabajo es observar y analizar tanto las definiciones como los numerosos ejemplos de sinalefa y eclipsis² en la obra de Consencio, ya que difieren en buena medida de los presentados por sus predecesores: 1) observa ciertas diferencias entre los dos metaplasmos no percibidas por los gramáticos anteriores; 2) explica la naturaleza de ambos fenómenos recurriendo a su etimología; y 3) intenta dar cuenta del proceso implicado en cada metaplasmo recurriendo a un vocabulario específico, y no simplemente a una diferencia de contexto fónico³.

Soubiran, 1966, p. 66, sostiene que es posible imaginar que los gramáticos que enseñaban a sus alumnos la métrica de la poesía clásica no tuvieran ningún soporte en la lengua hablada de su tiempo, en la que habían desaparecido las oposiciones de cantidad, y, por tanto, hayan recomendado una recitación destinada precisamente a hacer sentir de una manera esquemática y artificial la arquitectura

² Traducimos el término latino “*ecthlipsis*” por “eclipsis” para reflejar apropiadamente el vocablo de origen griego y evitar las confusiones que conllevaría el término “elisión”, que no recoge en la actualidad la especificidad del mencionado término técnico. Agradezco las sugerencias, críticas y correcciones del Dr. Javier Uría. Una versión anterior de este artículo fue presentada en el *International Seminar on the History of Ancient Linguistics* (Teruel, 3-4 de noviembre de 2011), acción complementaria (ref. FFI2011-14963-E) del Proyecto del MICINN ref. FFI2008-05202 (dirigido por Javier Uría).

³ I.e., la de que la sinalefa ocurre entre vocales, y la eclipsis, entre consonante y vocal. Cfr. Sacerd., *GL* 6, 448, 4-6; *GL* 6, 453, 5-8; Don., 662, 7-12; Diom. *GL* 1, 442,15-19; *GL* 1, 442,25-27; Char., 367, 23-368, 4.

abolida del verso virgiliano: una suerte de escansión oral, escolar, conforme a la cual los finales susceptibles de elisión o sinalefa debían hacerse desaparecer para no dificultar la enseñanza de esta materia⁴.

Aunque Sturtevant y Kent, 1915, p. 141, sostienen que los gramáticos y metricólogos antiguos unánimemente aconsejan la supresión de las vocales elididas, creemos que el tratamiento que Consencio presenta va en la dirección de la *pronuntiatio plena*, por más que la distinción no se refleje siempre con claridad: hay, de hecho, algunas contradicciones entre el tratamiento del *de scandendis uersibus* y el *de barbarismis et metaplasms*, si bien él mismo sostiene que las diferencias entre los dos metaplasmos son evidentes. Intentaremos dilucidar las incoherencias y los errores, y procurar comprender lo que el autor entendió, sin juzgar por ello si estaba en lo cierto o no. Y es que muchos ejemplos que son erróneos desde el punto de vista de la tradición o la métrica se comprenden dentro de la lógica del autor.

Para ello, abordaremos las definiciones de los gramáticos anteriores a Consencio, estableciendo las diferencias en terminología, y las analizaremos comparativamente con el tratamiento que presenta nuestro autor, aunque los límites entre la sinalefa y la eclipsis no siempre sean fáciles de distinguir.

1. Sinalefa y eclipsis en gramáticos anteriores: Sacerdote, Donato, Diomedes y Carisio.

Los textos relevantes⁵ son los siguientes:

Sacerd. *GL* 6, 448,4-6: *synalifa est, quando finita pars orationis in uocalem uel in m litteram uel in s altera parte orationis incipiente a uocali eliditur, ut «mene efferre pedem» et «mene incepto».*

Sacerd. *GL* 6, 453,5-8: *<de ecthlipsi>. de hac superuacuum est dicere, quia synaliphæ similis est. quidam tamen inter synaliphen et ecthlipsin hoc interesse uoluerunt, ut synaliphe sit uocalium, ecthlipsis uero consonantium.*

⁴ M. LEUMANN, 1977, p. 123, recomienda para la enseñanza contemporánea lo mismo que Soubiran sostiene para la enseñanza de la métrica en época tardía: “Für den modernen Schulunterricht muß man bei metrische Texten die Aussprache mit voller Elision aus praktischen Erwägungen empfehlen”.

⁵ Las citas gramaticales proceden de los *GL* de H. KEIL, 1857-1880, excepto para Donato (L. HOLTZ, 1981), Carisio (K. BARWICK, 1964), Consencio (M. NIEDERMANN, 1937) y Mario Victorino (I. MARIOTTI, 1967).

Don. 662, 7-12 *synaliphe est per interceptionem concurrentium uocalium lubrica quaedam lenisque conlisisio, ut «atque ea diuersa penitus dum parte geruntur». haec a quibusdam syncrisis nominatur. ecthlipsis est consonantium cum uocalibus aspere concurrentium quaedam difficilis ac dura conlisisio, ut «multum ille et terris iactatus et alto».*

Diom. *GL 1, 442,15-19: synaliphe est conlisisio, quae fit cum duarum inter se concurrentium uocalium altera [earum] eliditur, ut «adque ea diuersa penitus d(um) p(arte) g(eruntur)» hic enim unum e praecedens excludi necesse est. haec a quibusdam syncrisis nominatur.*

Diom. *GL 1, 442,25-27 : ecthlipsis est conlisisio quaedam difficilis ac dura consonantium cum uocalibus aspere concurrentium, ut est «multum ille et terris iactatus et alto».*

Char. 367,23-368,4 *synaliphe est duarum uocalium concursu alterius elisio, ut «atque ea diuersa penitus dum parte geruntur». e litteram hinc necesse est excludi. ecthlipsis est cum duabus dictionibus dure concurrentibus aliqua consonantium uel plures quaelibet eliduntur, ut «multum ille et terris iactatus et alto» pro multum.*

Sacerdote considera que la sinalefa es la elisión (*eliditur*) de la parte final de una palabra, cuando ésta termina en vocal, o en vocal más *-m*, o en vocal más *-s*⁶. Establece que la única diferencia entre la sinalefa y la eclipsis es que la sinalefa es un fenómeno que afecta a vocales, mientras que la eclipsis afecta a consonantes.

Tanto Donato como Diomedes reflejan ambos procesos (sinalefa y eclipsis) mediante el resultado: *conlisisio*. Soubiran, 1966, p. 63, sostiene que este término implica la idea de un encuentro, un choque, pero que no nos permite suponer la naturaleza de la alteración que surge de las vocales en contacto, sobre todo de la primera: ¿pronunciación rápida o elisión total? Con todo, no notaban ninguna diferencia con relación al proceso. Sí se advierte una distinción entre la *conlisisio* que supone la eclipsis, que es *difficilis ac dura* (Don. 662,11-12), y la que implica la sinalefa, que es *lubrica lenisque* (Don. 662,7-8).

⁶ Con respecto a la inclusión de final en *-s*, J. SOUBIRAN, 1966, p. 66, n.1, sostiene que los gramáticos y metricólogos del Bajo Imperio no siempre siguieron la tradición de los siglos precedentes y que a menudo demostraron ignorancia y errores flagrantes: “Ainsi Mar. Plotius Sacerdos (VI, 448) enseigne que dans le vers (*Aen.*, III, 229) *Rursum in secessu longo sub rupe cauata*, il faut lire *Rurs(us)* avec élision de finale en *-s*, qu’il assimile au *-s* caduc de la poésie archaïque et aux élisions de finales en *-m*!”. Véase también M. DE NONNO, 1990.

Carisio (367,24) utiliza *elisio*⁷, describiendo el resultado y aplicándolo también a ambos metaplasmos, es decir, tampoco observa una diferencia con relación al proceso. Al respecto, Soubiran, 1966, p. 64, indica que si bien los términos *elidere*, *elisio* pueden parecer ambiguos –la idea de “asfixia” o “aplastamiento” no implica necesariamente que las vocales desaparezcan totalmente–, los verbos *excludere*, *exprimere*, *eximere* no dejan lugar a la incertidumbre: la primera vocal, la final, se suprimía realmente. Estos mismos verbos reaparecerán reiteradamente en las definiciones relativas a la eclipsis en Consencio, pero, significativamente, no se observan, con la sola excepción de una mención de Celso por parte de Consencio (*ars* 8,2), en los pasajes sobre la sinalefa.

Consencio no caracteriza los metaplasmos mediante el resultado (*conlisio* o *elisio*), sino que los define con perífrasis (*ars* 27,5 *synaliphe est, cum...*; 27,9 *ecthlypsis est, cum...*), intentando explicar el proceso en sí mediante la acción misma, y acotando el sentido por medio de verbos (*excludere*, *transilire*, etc.). Todos los gramáticos aducen una diferencia de contexto fónico, distinguiendo si el proceso se realiza entre vocales o entre una vocal con *-m* más otra vocal⁸. Consencio, a diferencia de lo que hace en el *de barbarismis et metaplasmsis*, no aludirá a esa diferencia de contexto fónico en el *de scandendis uersibus*, sino a otra, ausente en sus predecesores.

Asimismo, tanto Donato como Diomedes definen ambos metaplasmos como *per interceptionem... conlisio*, mientras que para Consencio la sinalefa ocurre *per conlisionem uocalium concurrentium* (*ars* 7,17-18), es decir, ha cambiado el término *interceptio* de los gramáticos anteriores por el de *conlisio*. Este cambio refleja apropiadamente la idea de que la sinalefa surge por un “encuentro”, un “choque”, y no por la “sustracción” de elementos en el medio de la palabra: el término *interceptio* tiene en sí mismo la idea de “quitar” (*intercipere*), y seguramente por ello lo evita Consencio. De hecho, el único sustantivo utilizado por Consencio para caracterizar la eclipsis es *conkursus* (*ars* 27,10), que también refleja este “encuentro”, i.e., la situación en la cual el fenómeno puede surgir, no el proceso en sí.

⁷ También hace alusión a la elisión Ps.-Prob. *GL* 4, 263,28-30: *synaliphe est, cum inter duo uerba in concursu duarum uocalium nulla intercedente consonante unius fit uocalis elisio, ut «atque ea diuersa penitus»; 264,10-12 ecthlypsis est, cum inter se aspere concurrentium syllabarum intercedente sola m littera consonante et uocalem et consonantem, quam diximus, elidi necesse est, ut «multum ille et terris».*

⁸ Aunque este hecho, a las miras del fenómeno métrico, no implica diferencia alguna, ya que la *-m* final no sonaba. Cfr. W. S. ALLEN, 1978, p. 31: “If elision involves complete loss of the final vowel, the distinction between nasalized and non-nasalized in this context is of course purely academic”.

El hecho de que Donato, Diomedes y Carisio presenten un solo ejemplo para cada fenómeno (la elisión de la misma vocal, en el caso de la sinalefa, y de vocal más *-m* en el de la eclipsis) no da lugar a confusión alguna, ya que no usan ejemplos problemáticos, como lo son el encuentro entre vocales de distinto timbre, de diptongos, etc. Todos consideran que lo que tiene lugar, ya sea *conlisio* o *elisio*, es la elisión de una vocal⁹, en el caso de la sinalefa, y de vocal más *-m*, en el de la eclipsis; coinciden, por tanto, en señalar la diferencia de contexto fónico.

Consencio, en cambio, aducirá numerosos ejemplos de sinalefa y eclipsis, algunos de ellos coincidentes, lo que implica que un mismo verso puede ser escandido de dos modos, ya se induzca uno u otro metaplasmo (*ars* 28,9-29,5).

Asimismo, observamos en Consencio diferencias en cuanto al desarrollo de estos dos ejemplos presentados por los gramáticos anteriores. Mientras que Diomedes (*GL* 1, 442,18) señala que la *e* precedente de *atque ea* es la que se elide (*excludi*) en la sinalefa, para Consencio ha de ser la *e* posterior, ya que la primera es elidida en calidad de letra (en tanto en cuanto no constituye ella misma una sílaba, sino que es sólo una parte de la misma) y, por tanto, siempre corresponde a la eclipsis (*ars* 28,12-13). Carisio (368,4) precisa que la eclipsis de *multum ille* es *pro multum*, dando a entender que es la sílaba final *-um* la que se ve afectada: *mult(um) ille*. Por el contrario, para Consencio (*ars* 29,16), la eclipsis en dicho verso será *multu(m i)lle*, y no *mult(um) ille*, como en este caso.

Las definiciones de Consencio en el *de barbarismis et metaplasms* (*ars* 7, 17-8,10) no presentarán grandes diferencias con respecto a las de los gramáticos anteriores, pero sí lo harán sustancialmente las ofrecidas en el *de scandendis uersibus*, por lo cual analizaremos las definiciones de uno y otro tratado separadamente¹⁰.

2. Sinalefa y eclipsis en Consencio

Tanto la sinalefa como la eclipsis son metaplasmos que evitan el hiato en el verso. Consencio comienza diciendo (*ars* 7,15) que ambos pueden ser reflejados en la escritura por los propios poetas o bien los podemos realizar los lectores en la escansión. Sin embargo, y a pesar de que reiteradamente invoca esta aclaración, sólo

⁹ Cfr. J. SOUBIRAN, 1966, p. 63: « Mais une description aussi imprécise demeure, chez les grammairiens, exceptionnelle. A peu près toutes les autres notices sont explicites, et le son en faveur de l'élisio totale ».

¹⁰ Debemos advertir, no obstante, que aunque los tratamientos son distintos, no quiere decir que se invaliden siempre: en ocasiones se amplían o restringen los conceptos.

en el *de scandendis uersibus* presenta un caso de sinalefa plasmada gráficamente por el poeta (*Latinost*), y ninguno de eclipsis.

2.1. *Ars de barbarismis et metaplasms*

a) Sinalefa

(7,17-8,7) synaliphe uel syncrasis est, cum per conlisionem concurrentium uocalium subtrahendi ex his aliquam praebetur occasio. hoc, sicut dixi, aut ipse poeta ita iam scriptum reliquit aut nobis subtrahendum tradit. scriptum reliquit, ut est illud «nec non aurumque animusque Latinost»; nobis subtrahendum permittit, ut est illud «atque ea diuersa penitus dum parte geruntur».

Consencio establece que la sinalefa se produce cuando por el encuentro de vocales se presenta la ocasión de suprimir (*subtrahere*) una de ellas. La supresión en *Latinost*, descrita hoy como aféresis, podría interpretarse efectivamente como una sinalefa, una especie de “crasis” entre ambas vocales que da como resultado la caída del primer elemento. Mientras que los ejemplos que Consencio presenta para la aféresis no están motivados por el encuentro entre vocales, es este encuentro el que motiva la sinalefa en *Latinost* para evitar el hiato. Ahora bien, esta interpretación puede variar de acuerdo con la teoría que Consencio maneje en este pasaje: si la sinalefa consiste en la eliminación (*subtrahere*) de un elemento, o si consiste en una fusión, en la cual se vería reflejada más bien una crasis de las vocales *o* y *e*.

El ejemplo de *atque ea diuersa penitus dum parte geruntur* es, en este pasaje, ambiguo, ya que puede elidirse la primera o la segunda *e*: *atqu(e) ea* o *atque(e)a*. Quizás entienda aquí la eliminación de la primera vocal (como hace Diomedes, *GL* 1, 442,18 *hic enim unum e praecedens excludi necesse est*), y no, como luego dejará ver, la rápida pronunciación de las dos vocales (*ee*)¹¹ (*ars* 27, 4-7). Sin embargo, más adelante (*ars* 28,4-8; 28,12-13) dirá que si se elide la primera vocal, se elide la vocal en calidad de letra, lo cual, de acuerdo con su propia definición, sería una eclipsis.

¹¹ J. SOUBIRAN, 1966, p. 70, sostiene que, aunque Sturtevant y Kent hayan intentado interpretar este texto para apoyar su hipótesis (esto es, la de la elisión total), es mucho más natural usarlo en apoyo del mantenimiento parcial de las finales. Y es que las minuciosas distinciones entre las cantidades y los timbres de las vocales en contacto y el carácter más o menos favorable y agradable del encuentro no tendrían ningún sentido si la vocal final era suprimida por completo; por el contrario, tienen un sentido muy evidente si se trata de fundir en una sola emisión de voz dos fonemas distintos que difieren en timbre y duración.

El hecho de que utilice el verbo *subtrahere* con relación a la sinalefa conlleva una contradicción con respecto a la definición de sinalefa que exhibirá en el *de scandendis uersibus*. Consencio presenta la sinalefa como la ocasión de suprimir¹², y añade inmediatamente el testimonio de Celso, quien establece, con relación a los distintos encuentros vocálicos o vocálico-consonánticos que provocan una sinalefa, una diferencia de “grado”, pero ya no entre la eclipsis y la sinalefa, como era el caso de los gramáticos anteriores, sino en la misma sinalefa:

(8,1-6) hoc, ut ait uir doctus Celsus, commode fit, ubi eadem littera tollitur, quae et exprimitur, quale est «multa quoque et bello passus», incommodius, ubi alia tollitur, quale est «Karthago Italiam», pessime, ubi ei, quae tollitur, accedit et consonans, quale est «multum ille et terris iactatus et alto».

De acuerdo con el tipo de vocal que se suprime (*tollitur*), la sinalefa tendrá lugar *commode*, *incommodius* y *pessime*, es decir, Celso veía una supresión al final de la primera palabra implicada y dichos grados se refieren a la repercusión que esa supresión podía tener en la comprensión de la palabra: nula, cuando se trataba de vocales iguales, y mayor en el caso de vocales distintas o vocal más *-m* (dado el valor morfológico que suelen tener las vocales finales y desde luego la *-m* final como marca, por ejemplo, de acusativo o de primera persona)¹³.

En la traslación de la doctrina de Celso, el verbo *exprimere* tiene el sentido de “pronunciar”, como se refleja en el ejemplo que le sigue. Luego, como veremos, en boca de Consencio ese mismo verbo se referirá casi a la acción contraria, ya que es empleado como uno de los diferentes verbos con el sentido de “suprimir” (lo mismo que, por ejemplo, *icere*, *excludere*, *expellere*). Este hecho, junto con la utilización del verbo *tollere*, que Consencio no vuelve a utilizar en referencia a este metaplasmo, nos lleva a pensar que Consencio refleja aquí muy fielmente el testimonio de Celso.

¹² También utiliza este mismo verbo con relación a la síncopa, cfr. *ars* 4,20-21: *syncope est, cum mediae parti dictionis littera syllabaue subtrahitur*, dando a entender efectivamente la supresión de una letra o sílaba.

¹³ J. SOUBIRAN, 1966, p. 72, por el contrario, lee en este pasaje un testimonio en favor de la *pronuntiatio plena*: «Ainsi, deux témoignages de bonne époque, celui de Quintilien et celui de Valerius Probus rapporté par Aulu-Gelle, nous assurent que l'élision des finales en *-m* ne faisait disparaître entièrement ni la labiale finale, ni la voyelle qui la précédait. Quant aux finales proprement vocaliques, longues et brèves, les distinctions du même Quintilien et, beaucoup plus tard, l'enseignement de Consentius inspiré par un grammairien plus ancien, nous laissent soupçonner qu'on les entendait aussi, même si pour le vers elles ne comptaient pas».

b) Eclipsis

(8,8-8,12) *ecthlipsis est, cum non sola uocalis eximitur, sed necesse est, ut eam consonans sequatur, quale est quod diximus «multum ille et terris». hi duo metaplasmī maxime pertinent ad scandendi rationem, de quibus separatim paulo post dicemus, quoniam quorundam longiorum indigent praeceptorum.*

En la eclipsis se elide no sólo la vocal, sino que también es necesario que se elida la consonante que le sigue. Aquí Consencio establece que la eclipsis consiste en la elisión de la vocal más *-m*, aunque luego ampliará estos *praecepta* en el *de scandendis uersibus*.

Las definiciones de Consencio hasta aquí presentadas no varían mucho, conceptualmente, respecto de las de los gramáticos anteriores: la sinalefa “sustrae” una vocal, la eclipsis “sustrae” no sólo una vocal, sino que también excluye la consonante siguiente. Los verbos que utiliza para describir la sinalefa son *subtrahere*, y, aunque en boca de Celso, *tollere*, que no distan del significado básico de los verbos relativos a la eclipsis: *eximere*, *excludere*, etc. La diferencia no parece ser cualitativa, sino más bien de contexto fónico: una afecta a las vocales, la otra a las consonantes, es decir, entiende los fenómenos de modo similar a los gramáticos anteriores.

2.2 *De scandendis uersibus*

(27,1-4) *sequuntur duo metaplasmī, quorum uis et potestas in scandendo maxime ualet, synaliphe et ecthlipsis. de his hoc ordine praecipiemus, ut primum dicamus, quo inter se differunt, cum quibusdam modis in scandendo conuenire consuerint.*

Consencio deja claro que existen diferencias entre los dos metaplasmos, por más que el resultado en la escansión pueda ser coincidente; eso explica que utilice los mismos ejemplos para los dos fenómenos. En otras palabras, un mismo encuentro vocálico/vocálico-consonántico puede ser ejemplo tanto de sinalefa como de eclipsis, pero será distinto el proceso, el modo en que se lleve a cabo la escansión.

a) Sinalefa

(27,4-9) *synaliphe est, cum syllaba una siue ex una uocali siue ex duabus uocalibus siue cum m littera consistens uelut superflua inuenitur in uersu et citra damnum uocis transilitur. huius exempla sunt haec: «coniugio Anchise», «interea medium Aeneas», «femineae ardentem».*

Sostiene Consencio que la sinalefa consiste en una sílaba compuesta de una vocal, o de dos vocales (es decir, un diptongo), o con la letra *-m* que se encuentra en el verso *uelut superflua* y se pasa rápidamente (*transilire*) sin perjuicio o daño de la palabra: *citra damnum uocis*. Es posible entonces pensar, a la luz de algunos ejemplos, que la eclipsis sí conllevaría un daño de la palabra: la sinalefa “salta rápidamente” la parte final de la palabra, i.e., la pronuncia, mientras que la eclipsis la elimina totalmente, y tiene, además, la capacidad de eliminar la vocal o sílaba inicial de una palabra, afectando también la raíz. Aunque aquí no desarrolla el fenómeno que ocurre en estos versos, sí lo hará más adelante (*ars* 28,15-17; 29,17-19; 28,21-22), señalando que los ejemplos de sinalefa son *coniugi(o) Anchise, interea medi(um) Aeneas* y *femine(ae) ardentem*, donde se ven afectadas por el metaplasmo todas las sílabas finales, compuestas por una vocal –en calidad de sílaba¹⁴–, una sílaba de vocal más *-m* y un diptongo. Por consiguiente, el final de vocal más consonante no es, para Consencio –a diferencia de sus predecesores–, privativo de la eclipsis.

Luego justifica de acuerdo con la etimología de la sinalefa el hecho de que salte lo que puede ser saltado.

(27,13-16) ille quoque superior metaplasmus uelut lenior secundum suam uim etiam nomine censetur, quasi transiliat, quae possunt transiliri. nam ideo denique synaliphe dicta est quasi saltu quodam praetermittens.

Observamos además que también Beda¹⁵ nos informa de que en griego se llama así porque *quasi saltu quodam transmittens*, aunque probablemente Beda tomó la definición del mismo Consencio. La palabra sinalefa proviene de ἀλείφω¹⁶, que, de acuerdo con Chantraine, 1968-1980, s.v., tiene el sentido de “ungir”, “frotar”, por lo que es llamativa esta justificación etimológica de una palabra que, hasta donde alcanzamos a ver, no contiene etimológicamente la idea de “saltar” o “pasar por alto”¹⁷. Consencio sí justifica etimológicamente *transilire* <*trans-salio*, explicando que *praetermittens quodam saltu* <*salire*, donde *praetermittere* y *transilire* funcionan como sinónimos.

¹⁴ I.e., una vocal que forme sílaba por sí sola.

¹⁵ Beda, *GL* 7, 246,29-30 unde synalipha Graece dicitur quasi quodam saltu transmittens. Acerca de la presencia de la obra de Consencio en Beda, véase M. LAPIDGE, 2006, p. 206.

¹⁶ El compuesto συναλείφω tiene, como el sustantivo συναλιφή, una acepción gramatical “unite two syllables into one” (cfr. *LSJ* s.v.).

¹⁷ El Dr. Javier Uría y el Dr. Marcos A. Pérez Alonso nos han propuesto que Consencio pudo haber mezclado συν (*cum*) + ἄλλομαι/ἄλμα (*salto*) + λείπω (*praetermittens*).

En las definiciones de sinalefa (como luego veremos en las de eclipsis) se observan reiterados usos del adverbio *quasi*, que modifica los verbos *transilire* y *praetermittere* e indica el intento por parte de Consencio de transmitir e ilustrar adecuadamente la acción del metaplasmo, como también la dificultad que conlleva explicar el campo de acción del verbo por no contar con un término técnico, dando a entender que el “saltar” en la voz debe tomarse de un modo más metafórico, a la vez que como una explicación etimológico-pedagógica.

b) Eclipsis

(27,9-28,4) *ecthlipsis* est, cum concursus uocum non solum praeterit syllabas, sed excludit et uelut expressas strangulatasque diplodit. ideo denique hic metaplasmus *ecthlipsis* dicitur quasi exprimens et eiciens quae uelut superfluo duabus obstant uocibus altrinsecus positis. (...) est ergo huius modi *ecthlipseos* haec uis, ut interdum uocalem solam excludat eamque nunc ut litteram, ut est «regina e speculis», «scio me Danais», «per duodena regit mundi sol aureus astra», «fluctusque atos», interdum tamquam syllabam, ut «atque ea diuersa penitus». item eius potestas est, ut interdum diphthongon excludat, ut «femineae ardentem». item eius potestas est, ut interdum uocalem cum m expellat, ut «interea medium Aeneas», «fuit Ilium et ingens».

Por otra parte, Consencio caracteriza a la eclipsis con el campo de acción de los verbos *excludere*, *diplodere*, *exprimere*, *eiciere*, *expellere*: es decir, “quitar”, “relegar”, “oprimir”, dando a entender que el proceso de este metaplasmo remite a la elisión o supresión de una letra o una sílaba, que, al igual que en la sinalefa, se encuentra *uelut superfluo*. De hecho, los adverbios *quasi* y *uelut*, que antes observamos en la sinalefa, se refieren, en su mayoría, a formas del verbo *exprimere*: *uelut expressas*; *quasi exprimens et eiciens*; *quasi expressa*; *quasi exprimitur*, probablemente en un intento por explicar el verbo griego *θλίβω*¹⁸, que etimológicamente (cfr. Chantraine, 1968-1980, s.v.) contiene la idea de “aplstar”, “oprimir”, procurando describir la palabra técnica *ecthlipsis* a través de una explicación etimológico-pedagógica¹⁹.

¹⁸ Cfr. *LSJ*, s.v.: “compress; squeeze”.

¹⁹ Recordemos que *exprimere* está aquí en un sentido distinto al usado por el propio Consencio cuando traslada la doctrina de Celso. Véase al respecto *ThLL* V.2, 1784,9-1785,3.

Además, amplía la *potestas* de este metaplasmo, al afirmar que también puede elidir una vocal, (en calidad de letra o sílaba²⁰), una sílaba, un diptongo y una vocal seguida de *-m*.

Un aparente error de Consencio es el hecho de que presenta, cometiendo la misma falta que critica en sus antecesores, un mismo ejemplo para sinalefa y eclipsis: *femine (ae) ardentem*, donde en ambos se ve afectada la misma sílaba, el diptongo *-ae*. Bien podría pensarse que en el primer caso se “pasa rápidamente” el diptongo, mientras que, en el segundo, se elide. Sin embargo, el mismo Consencio explica más adelante (*ars*, 28,21-29,1) que la sinalefa implica una escansión *femina (ae) ardentem*, mientras que la de la eclipsis sería *femineae (a)rdentem*; en esta última no se elimina el diptongo, sino la vocal siguiente. Consideramos, no obstante, que Consencio no se contradice, ya que, como luego veremos, para él la eclipsis tiene la capacidad de afectar uno y otro lado de la palabra: ambos ejemplos, *femine (ae) ardentem* y *femineae (a)rdentem* son válidos como eclipsis, siempre y cuando los elementos afectados se supriman. Sinalefa y eclipsis presentan, entonces, no sólo una diferencia de acción y modo, sino también una diferencia con respecto al lugar en el que cada uno se lleva a cabo, como Consencio luego explicitará (*ars* 29, 16-19).

De hecho, esta diferencia de acción también se puede observar en un cierto paralelismo entre los adjetivos con los que califican otros gramáticos a la sinalefa: *lubrica quaedam lenisque conlisis* (Don., 662, 7-8.) con el *lenior* (*ars* 27,14) de Consencio, así como, tal vez, con respecto a la eclipsis, entre *dure* (Char., 367, 27) y *aspere* (Don. 662, 11) con *strangulatas* (*ars* 27,11) en Consencio. Dan cuenta de que uno de los procesos era más fluido, afable al oído, mientras que el otro se percibía como más duro y brusco.

Dos ejemplos aduce Consencio que, si bien sí están motivados por el encuentro entre vocales, tienen lugar, contrariamente a los típicos ejemplos de sinalefa y eclipsis, en el interior de una palabra. Uno de ellos, *scio me Danais*, había sido ya

²⁰ Cfr. *ars* 9,24-10,8 (donde también insiste en el carácter de la vocal en calidad de letra o sílaba): *ad haec omnia, quae supra diximus, haec admonenda habeo, quod plerumque sic littera subtrahitur per metaplasmm aut adicitur, ut non solum in eo littera, sed et syllaba sit, ueluti est omitte. nam o et littera et syllaba est, atque aliter se hoc habet quam cum dicimus gnatum pro nato. item illud est, quod sic plerumque littera subtrahitur, ut per id et syllabarum damnum fiat, ut est repostum. nam licet solum subtractum sit i idque non ut syllaba, sed ut littera, tamen remanente illic s littera, quae in complexu syllabae erat, trisyllaba pars orationis facta est, quae erat quattuor syllabarum.*

aducido por Carisio y Diomedes²¹ como ejemplo (erróneo) de episinalefa, i.e., la fusión de dos sílabas en una. Sin embargo, es llamativo el hecho de que Consencio lo entienda como un ejemplo de eclipsis, lo que implica que supone para *scio* una escansión *sco* (con supresión de *i*) y no *scōo* (con sinicesis). No obstante, tal y como muestra el testimonio de Carisio, Consencio se equivoca (o “mantiene el uso antiguo”) en la cantidad de la *-o* final²², que a partir de época de Virgilio era tratada como breve, lo que hace innecesario señalar un metaplasmo (es correcta la escansión *sciō*).

Otro ejemplo problemático de eclipsis es *per duodena regit* (*ars* 27,20), que no aparece en otros gramáticos. Por paralelismo con el ejemplo anterior, hemos de suponer que Consencio asume una escansión *dōdena*, con supresión de *u* (y no *d[ōdena*, con sinicesis) en lugar de la correcta *dūōdena*.

Consencio habla en esta sección (*ars* 27,1-2) –y lo explicita además en el *de barbarismis et metaplasms* (*ars* 8,10-11)– de dos metaplasmos que son importantes para la escansión: esto quiere decir que afectarán fundamentalmente al número de sílabas en el verso, y, además, que el cambio se realizará en una palabra por su proximidad con otra, es decir, influenciada por la posterior o anterior, que intentará evitar el hiato. Y existe un hiato en todos los ejemplos que presenta tanto para la eclipsis como para la sinalefa, que el poeta o el lector al escandir evita por distintos medios.

Un aspecto en el que insiste Consencio es el de la diferencia entre elidir una letra o una sílaba. Tal distinción no aparece en gramáticos anteriores:

²¹ Char., 13,32-14,8: inuenitur tamen apud Vergilium in uerbo breuis posita, ut «nunc scio quid sit amor», <et> «hoc sat erit, scio me Danais e classibus unum». quod quia in uno uerbo uidetur, episymplice contrahunt qui seruandam uetustatis consuetudinem putant. spondeum ergo pro dactylo faciunt, et cum sit «nunc scio», uolunt fieri nunc sco, quod quam absurdum sit perspicuum omnibus puto”, “Así se encuentra en Virgilio una breve situada en un verbo, como en nunc sciō quid sit amor y hoc sat erit, sciō me Danais e classibus unum. (Como esto parece darse en un único verbo, lo contraen por sinéresis quienes creen que debe mantenerse el uso antiguo; ponen entonces un spondeo en lugar de un dáctilo, y, aunque es nunc sciō, pretenden que se haga nunc sco, lo cual –creo yo– para todos está clarísimo lo mal sonante que es). (La traducción pertenece a J. URÍA, 2009, pp. 98-99). Véase también Diom. *GL* 1, 435,26-436,1 y Mar. Vict. 92,23.

²² Cfr. W. LINDSAY, 1922, p. 118: “Everyone knows that *-ō* was shortened after Virgil’s time in poetry; that is to say, that it had come to be so persistently pronounced as *ō* that even poets had to recognize the innovation. Philologists tell us that the shortening probably began with Iambic words (*sciō*, *volō*, etc.) and Dactylic (*nesciō*, *dixerō*, *mentiō*, etc.), the Brevis Brevians Law lending a hand, then became universal”.

(28,4-29,5) haec cum sint potestates duorum horum metaplasmodum, evenit interdum dubitatio primum, ut nescias, utrum litteram an syllabam exclusam esse dicas, ut est «atque ea diuersa». nam si priorem e excludas, litteram exclusisti, si posteriorem, syllabam exclusisti. ad defensionis autem rationem nihil refert, quo modo excluseris. deinde ea dubitatio evenit, ut nescias, utrum synalipha sit an ecthlipsis per omnes modos. ut ecce de una uocali, quae syllaba sit, evenit dubitatio. nam uocalis cum quasi littera excluditur, semper ad ecthlipsin pertinet. ergo sic dubium erit, utrum hoc an illo modo scandas, utrum synalipham an ecthlipsin facias, «coniugio Anchise». nam si sic scandas: coniugi Anchi, synalipham fecisti, transiluisti enim o syllabam; quae transilitur, non exclusa est. si sic scandas: coniugi Onchise, ecthlipsis erit; exclusa est enim <a> et quasi expressa. simile est et illud «accipio agnoscoque libens». nam si sic scandas: accipi agnoscoque li, synaliphe est, si sic accipi. ogno.scoque li, ecthlipsis est. tale est «femineae ardentem». nam potes scandere femine. arden.tem et erit synaliphe. item potes scandere (29) femine. aerden.tem et erit ecthlipsis. item similiter incertum, sit synalipha an ecthlipsis «fuit Ilium et ingens». nam si sic scandas Iliet, synalipha est, si sic Iliut, ecthlipsis est. simile est «egregium Antorem». nam utroque modo scandi potest egregi. Anto et egregi. Vnto.

Sin embargo, tal y como señala antes (*ars* 28,12-13), si la elisión es de vocal en calidad de letra, el fenómeno pertenece a la eclipsis, aunque la forma en que se realiza la elisión no tiene ninguna consecuencia sobre la estructura del verso. Sólo cuando se encuentra una vocal en calidad de sílaba puede surgir la duda, supuesto que incluye, evidentemente, casos de vocal final seguida de *-m*. En estas situaciones de escansión dudosa, Consencio parece dar a entender que un fenómeno será considerado como sinalefa o eclipsis de acuerdo a qué vocal sea elidida, la primera –sinalefa– o la segunda –eclipsis²³. Sin embargo, no expresa la distinción con claridad: un caso llamativo es el uso de *regina e speculis* (*ars* 27,17-19) como ejemplo del tipo de eclipsis que puede elidir la vocal en calidad de letra, y por tanto podría pensarse que esté aludiendo a la *-a*, es decir, la vocal final. Sin embargo, es posible pensar que Consencio no habla de la *-a* sino de la *e-* (igual que en 31,15), y que ésta es considerada “en calidad de letra” en tanto en cuanto forma sílaba con la siguiente *s*.

²³ L. HOLTZ, 1981, p. 181: « Pour *Consentius* la synaliphe consiste à faire disparaître en scandant la première voyelle en contact et l’ecthlipse à faire disparaître la seconde ».

Las plasmación gráfica de los ejemplos desvirtúa las diferencias que Consencio ha puesto de relieve, puesto que siempre se suprime una u otra vocal; por ello Consencio se esfuerza por explicar, inmediatamente después de cada ejemplo, cuál es el proceso que ha tenido lugar, resaltando la diferencia cualitativa entre *transilire* y *excludere*. Y es que, como ya se ha dicho, el proceso de “pasar rápidamente” habría sido difícil de plasmar en la escritura, por lo cual no puede decirse que estos ejemplos anulen la distinción esgrimida por Consencio.

Consencio establece, finalmente, que la distinción entre ambos metaplasmos es evidente atendiendo a la etimología de las palabras, las definiciones y los mismos ejemplos:

(29,5-23) haec cum ita sint et manifesto appareat ex nominum ratione et ex definitionibus et exemplis ipsis, quo a se hi duo metaplasmi distare uideantur, tamen iam communi quasi consensu in scandendo non solum nostra aetate, sed etiam a scriptoribus synaliphae nomen praeualuisse uideo, adeo ut quasi uno consensu paene omnes in ecthlypseos exemplis non aliud dent quam «multum ille et terris», quod ipsum tamen refert, quo modo scandatur. nam si multil facias, episynaliphe erit secundum Asperum, qui dicit ex duabus syllabis unam fieri, sicut tanton ex tantone, secundum me autem paragoge est ut magis pro mage. quodsi scandas multul, erit ecthlypsis, quia uocalis cum m excluditur, quasi exprimitur de medio uocum, nam non uelut transilitur tamquam unius uocis extrema, ut illic est «interea medium Aeneas». ergo sicut diximus iam paene uno nomine utrumque censetur neque id ad rem pertinet. nobis enim sufficit discussas ex lectionibus ueterum dedisse differentias nihilque interest, quae res quoque nomine censeatur, dummodo uis et potestas earum uelut manu in omni hac dispectione teneatur.

Además, critica el hecho de que todos llamen “sinalefa” al fenómeno y sólo ofrezcan como ejemplo de eclipsis el de *multum ille et terris*, que, en su visión del asunto, sólo si se escande *multu (m i)l* será eclipsis. Nuevamente reitera la distinción de orden cualitativo (especifica que es *exprimitur (...) non uelut transilitur*), y presenta, además, una diferencia de tipo local, i.e., dónde ocurre uno y otro metaplasmo: la eclipsis *de medio uocum*, la sinalefa *tamquam unius uocis extrema*.

Comete un error, a su vez, al establecer que en *tanton* hay una paragoge (i.e., la adición de un elemento al final de una palabra), pues parece confundir la conformación

de la palabra *tantone* (<*tanto* + *-ne*). De hecho, el testimonio de otros gramáticos²⁴ demuestra que la vocal final es elidida en *tantone*, y no añadida en *tanton*.

Asimismo, llama la atención la aseveración de Consencio (*ars* 29,9-10) acerca de la preferencia por el nombre de sinalefa. En la tradición gramatical latina, como hemos visto, se establece en ocasiones una diferencia basada en el contexto fónico, aunque el efecto prosódico de ambos metaplasmos era idéntico: es posible que en los comentarios o en los tratados de métrica se utilizase el término sinalefa sin descender siempre a la distinción entre uno y otro metaplasmo. Consencio podría aludir simplemente al hecho de que la eclipsis ha quedado reducida meramente a vocal final más *-m*, mientras que él, por el contrario, reconoce que la *potestas* de la eclipsis es más amplia.

Seguidamente, Consencio añade a la clasificación según los elementos implicados²⁵ la clasificación según el entorno fónico en que el fenómeno tiene lugar:

(30,25-31,23) ergo his quattuor modis sic euenit, ut quicquid illud perit, uel inter duas uocales positum sit uel inter uocalem et consonantem aut inter consonantem <et uocalem> uel inter duas consonantes. inter duas uocales, ut «coniugio Anchise», «atque ea diuersa», inter uocalem et consonam, ut «Thybris ea fluuium, quam longa est, nocte tumentem». gast enim dicendo e excludimus. tale est «regina e speculis», inter uocalem a et consonantem s perit e. inter consonam et uocalem, ut «nunc scio, quid sit amor» et «per duodena regit». inter duas consonas, ut est «ad soceros atque auo puerum Astyanacta trahebat». scandimus enim sic rostquea, ex quo apparet inter duas consonas a uocalem perisse. «mene fugis? per ego has lacrimas», scandimus ghaslacri.

Una confusión en su versión de Virgilio lo llevó a cometer un error: en el ejemplo de *rostquea* elide la vocal *a* entre las consonantes *s* y *t* –sin ningún fundamento– y no elide ninguna de las vocales en contacto en *atque auo*²⁶. El error se debe, sin duda, a la variante *atque* por la correcta *et*. Al respecto, Lindsay, 1922, p. 129, señala esta

²⁴ Cfr. Don. 611, 6-8: apostrophos circuli item pars dextera, sed ad summam litteram adposita: hac nota deesse ostendimus parti orationis ultimam uocalem, cuius consonans remanet, ut est «tanton' me crimine dignum / duxisti?». Cfr. también Diom. *GL* 1, 435,16.

²⁵ En 30,20 expuso dichos elementos: la letra vocal o la sílaba compuesta de una o dos vocales o también la sílaba compuesta de una vocal y “m” o una semisílaba.

²⁶ Cfr. 30,20, donde ya trató la escansión de este verso, pero en relación con la elisión de una semisílaba: *rastyā*.

cómica ocurrencia de Consencio, y afirma que los gramáticos del Imperio eran capaces de escandir “through a brick wall”. Distinto es el caso de *per ego has lacrimas*, ya que aquí sí desaparece “algo” entre dos consonantes, la *-g-* y la *-h-*, pero esto tiene su razón, ya que la aspirada inicial, por no pronunciarse, permitía el encuentro entre vocales²⁷.

Finalmente Consencio (*ars* 32, 8-10) sugiere otro criterio para la escansión: la eufonía (*sono gratus*). Este criterio no anula las escansiones realizadas anteriormente: no hay contradicción, sino explicación de que, por razones eufónicas, se prefiere, un tipo de escansión a otro²⁸. De acuerdo con este criterio eufónico precisa Consencio (*ars* 32, 1-10) que la vocal anterior es más proclive a sufrir el metaplasmo que la posterior, por más que la segunda pueda verse también afectada, aspecto éste en el que, como hemos visto, se separa de los gramáticos anteriores.

3. Conclusiones

Toda la sección referida a la sinalefa y a la eclipsis contiene numerosas explicaciones, reiteraciones, y variados ejemplos que ilustran la teoría. Su autor, además, explica etimológicamente los fenómenos, probablemente en pos de la clarificación de los conceptos tratados, en favor de una enseñanza pedagógica. Se preocupa por presentar las diferencias, y hasta desarrolla los mismos ejemplos, pero, sin embargo, comete varios errores, de distinta índole. En todo caso, pese a sus limitaciones para la comprensión de la métrica clásica, Consencio intenta dar cuenta de la teoría presentada del modo más claro posible, comprendiéndose las reiteraciones en el contexto de una enseñanza práctica de la gramática.

El uniforme tratamiento que los gramáticos anteriores a Consencio hacen de la sinalefa y la eclipsis no hace más que realzar la singularidad y profundidad de la aproximación de aquél a estos fenómenos. Su esfuerzo por comprender el diferente proceso fonético que se oculta tras una misma convención métrica, lo lleva a replantear la naturaleza de los dos metaplasmos más allá de la tradicional distinción de contexto fónico. Recurre para ello a una terminología que, en cuanto matizada por los adverbios *quasi* y *uelut*, da la impresión de ser novedosa o, cuando menos, no tradicional, por más que, como es frecuente en las aproximaciones pedagógicas de los gramáticos, parta de las etimologías de los propios términos. Seguramente limitado, en la comprensión de los fenómenos, por su propia conciencia lingüística (el latín

²⁷ *Vide supra*, p. 1.

²⁸ Así, el hecho de que presente aquí la escansión de *reginespecu* no anula la anterior de 31,15 *reginaspecu*.

había perdido ya las oposiciones de cantidad), nos deja, no obstante, observaciones de indudable interés, al margen de que, en algunos casos, no sean del todo acertadas. Su doctrina puede resumirse en los siguientes puntos:

- Sinalefa y eclipsis presentaban una diferencia de acción y modo: la sinalefa remite a *transilire, praetermittere*; mientras que la eclipsis remite a *exprimere, eiciere, excludere, expellere*. En la sinalefa se pronuncian las dos vocales, se pasan rápidamente, mientras que en la eclipsis se elide totalmente una de ellas.
- La elisión/ fusión de vocal más *-m* no es privativa de la eclipsis: Consencio no establece una diferencia de contexto fónico en el *de scandendis uersibus*, aunque sí se recoge esa distinción en el *de barbarismis et metaplasmis*.
- La sinalefa sólo afecta a lo que otros gramáticos denominan sílabas “puras”, es decir, las constituidas por vocales o diptongos sin margen prenuclear (lo que Consencio denomina *uocalis quae syllaba sit* [ars 28, 11]).
- El hiato en el verso tiene dos posibilidades de resolución métrica, pero sólo en el caso de sílabas “vocálicas”, puesto que las sílabas complejas competen únicamente a la eclipsis.
- La eclipsis puede operar suprimiendo tanto la vocal final como la inicial de la palabra siguiente; y es que elide *de medio uocum, altrinsecus*, o sea, de uno y otro lado, a diferencia de la sinalefa, que se caracteriza por pasar por encima el final de una palabra, fusionándolo con el comienzo de la siguiente.
- Al implicar una fusión, la sinalefa no deteriora la palabra (*citra damnum uocis*), mientras que la eclipsis sí lo hace, tanto en su parte desinencial como en su parte radical, dada su posibilidad de actuar *altrinsecus*.
- Hay una preferencia por que el elemento vocálico final sea el implicado en las elisiones, si bien esa preferencia es contravenida en algunos casos por razones eufónicas.

Bibliografía

Ediciones

- K. BARWICK (ed.), 1964, *Flauii Sosipatri Charisii Artis grammaticae libri V*, Leipzig.
- L. HOLTZ (ed.), 1981, *Donat et la tradition de l'enseignement grammatical. Étude sur l'Ars de Donat et sa diffusion (IVe-IXe siècle) et édition critique*, Paris.
- H. KEIL (ed.), 1857-1880, *Grammatici Latini*, (8 vols.), Hildesheim. (Reimpreso 1961 y 1981).

- I. MARIOTTI (ed.), 1967, *Marius Victorinus. Ars grammatica*, Firenze.
- M. NIEDERMANN (ed.), 1937, *Consentii Ars de barbarismis et metaplasms. Victorini fragmentum de soloecismo et barbarismo*, Neuchâtel.

Bibliografía citada

- W. S. ALLEN, ¹1965, 1978, *Vox Latina, A guide to the pronunciation of classical latin*, Cambridge.
- P. CHANTRAINE, 1968-1980, *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, Paris.
- J. A. CORREA RODRÍGUEZ, 1973, “Interpretación de la sinalefa en la métrica latina”, *Habis* 4, pp. 93-104.
- M. DE NONNO, 1990, “Ruolo e funzione della metrica nei grammatici latini”, en *Metrica classica e linguistica, atti del colloquio (Urbino 3-6 ottobre 1998)*, R. M. DANESE, F. GORI, C. QUESTA (eds.), Urbino, pp. 453-494.
- M. LAPIDGE, 2006, *The Anglo-Saxon Library*, Oxford.
- M. LEUMANN, 1977, *Lateinische Laut- und Formenlehre*, München.
- W. LINDSAY, 1922, *Early Latin Verse*, Oxford.
- J. LUQUE MORENO, 1994, “La base prosódica de la métrica latina (fonética, fonología, prosodia y métrica)”, en *Estudios de métrica y sintaxis latina*, J. M. RODRÍGUEZ (ed.), Córdoba, pp. 9-16.
- L.E. ROSSI, 1969, “La pronuntiatio plena. Sinalefe in luogo d’elisione”, *RFIC* 97, pp. 433-447.
- J. SOUBIRAN, 1966, *L’élision dans la poésie latine*, Paris.
- E. H. STURTEVANT, G. KENT, 1915, “Elision and hiatus in Latin Prose and Verse”, *TAPhA* 46, pp. 129-155.
- J. URÍA, 2009, *Carisio. Arte Gramática. Libro I*, Madrid.